

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



DETERMINACIÓN DE LA PENA Y ACTUACIÓN DE LA DEFENSA
LEGAL EN EL DELITO DE ROBO AGRAVADO DEL PODER
JUDICIAL DE LIMA ESTE 2024
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA

Br. Rujel García, Ana Margot

<https://orcid.org/0000-0001-6059-1461>

ASESORA

Ms. Villanueva Riccer, Raquel Threysi

<https://orcid.org/0009-0006-7589-1217>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Análisis de las Instituciones del Derecho Público y Privado

TRUJILLO-PERÚ

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Yo, Raquel Threysi Villanueva Riccer con DNI N° 77674349, como asesora del trabajo de investigación titulado “DETERMINACIÓN DE LA PENA Y ACTUACIÓN DE LA DEFENSA LEGAL EN EL DELITO DE ROBO AGRAVADO DEL PODER JUDICIAL DE LIMA ESTE 2024”, desarrollado por la egresada Br. Rujel García Ana Margot con DNI N° 09662942 del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas; por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad..



Raquel Threysi Villanueva Riccer
Asesora

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, S.J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DR. MARCO ANTONIO PACHERRES TORREJON

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZAVALA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

Ms. BETSY SUCETY CÁRDENAS GARCÍA

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

“A mis padres y a mis hijos, por entender que mi ausencia de aquellos momentos importantes era, en realidad, mi forma de construir un mejor futuro para todos. Este logro también es de ustedes.”

AGRADECIMIENTO

A mis profesores, que siempre fueron una fuente de motivación y conocimiento. A mis amigos, por la motivación constante. Al Dr. Gimmy Asmad Mena por sus aportes en la realización de la investigación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Ana Margot Rujel García, con **DNI N.º 09662942**, egresada del **Programa de estudios Derecho** de la **Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”**, doy fe de que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la Escuela de pregrado para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: **“DETERMINACIÓN JUDICIAL DE LA PENA Y LA ACTUACIÓN DE LA DEFENSA LEGAL EN LOS DELITO DE ROBO AGRAVADO”**, el cual consta de un total de **XX páginas**, incluyendo tablas y **X páginas de anexos**.

Dejo constancia de la **originalidad y autenticidad** de la mencionada investigación y declaro, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es de **mi exclusiva autoría** en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaro/declaramos que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconozco que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de mi exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

La autora



Ana Margot Rujel García

09662942

INDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	6
INDICE.....	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA	17
2.1 Enfoque y tipo de investigación.	17
2.3 Población y muestra.	18
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	18
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	19
2.6 Aspectos éticos en investigación.	19
III. RESULTADOS.....	20
IV. DISCUSIÓN	25
V. CONCLUSIONES	27
VI. RECOMENDACIONES	28
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	29
ANEXO	32
Anexo 1: Matriz de consistencia	32
Anexo 2: Operacionalización de variable.....	33
Anexo 3: Instrumentos de recolección de la información	34
Anexo 4: Ficha técnica	38
Anexo 5: Validación del instrumento	39
Anexo 6: Reporte de Turnitin	54

RESUMEN

En la presente investigación se desarrolló la determinación de la pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del Poder Judicial de Lima este 2024. e estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, del tipo básico y descriptivo, con diseño no experimental, de carácter exploratorio e interpretativo; la población estuvo conformada por sentencias firmes emitidas por los juzgados penales de Lima Este, seleccionándose una muestra intencional de seis resoluciones judiciales; la técnica empleada fue el análisis documental, utilizando como instrumento una guía de análisis de sentencias; los resultados evidencian que la defensa legal influye en la determinación de la pena principalmente a través de mecanismos como la conclusión anticipada, la aceptación de responsabilidad, la alegación de circunstancias atenuantes y el cuestionamiento probatorio, sin embargo, dicha influencia no es uniforme, ya que en algunos procesos el juez prioriza los elementos probatorios presentados por el Ministerio Público; en la discusión, se concluye que la actuación de la defensa legal cumple un rol relevante en la determinación judicial de la pena, al incidir en la incorporación de criterios de atenuación y en la exigencia de motivación judicial.

palabras clave. Defensa legal, determinación de la pena, motivación judicial, proporcionalidad y robo agravado.

ABSTRACT

This research explored the determination of the sentence and the role of legal defense in aggravated robbery cases within the Lima East Judicial District in 2024. The study employed a qualitative, basic, and descriptive approach with a non-experimental, exploratory, and interpretive design. The population consisted of final judgments issued by the criminal courts of Lima East, from which an intentional sample of six judicial resolutions was selected. The technique used was documentary analysis, employing a sentence analysis guide as the instrument. The results demonstrate that legal defense influences the determination of the sentence primarily through mechanisms such as early conclusion, acceptance of responsibility, the allegation of mitigating circumstances, and the challenge of evidence. However, this influence is not uniform, as in some cases the judge prioritizes the evidence presented by the Public Prosecutor's Office. The discussion concludes that the role of legal defense plays a significant part in the judicial determination of the sentence, influencing the incorporation of mitigating criteria and the requirement for judicial justification.

Keywords: Legal defense, sentencing, judicial motivation, proportionality, and aggravated robbery.

I. INTRODUCCIÓN

El delito de robo agravado representa un foco crítico de inseguridad en contextos urbanos, con impactos materiales y psicológicos en las víctimas y presión sobre el sistema penal. En Perú, este delito se mantiene como uno de los más denunciados, especialmente en zonas urbanas; además, la desconfianza institucional influye en la subdenuncia y complejiza la respuesta estatal (Espinoza, 2023). En paralelo, experiencias regionales muestran tendencias similares: en Chile, los robos violentos aumentaron de forma relevante entre 2020 y 2023, lo que ha impulsado estrategias policiales y énfasis en crimen organizado (Urrejola, 2024).

En el plano jurídico, uno de los “cuellos de botella” está en la determinación judicial de la pena: no se trata de una aplicación automática de la ley, sino de un proceso técnico-valorativo de individualización sustentado en proporcionalidad, razonabilidad y motivación suficiente (Prado, 2009; Villavicencio Terreros, 2017). La literatura advierte que, aun existiendo criterios normativos, suele persistir discrecionalidad judicial y falta de consensos metodológicos claros, con riesgos de confundir discrecionalidad con arbitrariedad (Lahura Coterá, 2019; Castillo Córdova, 2004). En el Perú, la Ley N.º 30076 reformó la determinación judicial de la pena, reforzando la necesidad de aplicar reglas de individualización (como el sistema por tercios) en función de circunstancias atenuantes y agravantes (Prado, 2009).

Sin embargo, la evidencia doctrinal y de investigación nacional sugiere que persisten deficiencias en motivación y aplicación uniforme, incluso en instancias superiores, afectando seguridad jurídica y predictibilidad. Este problema se expresa de manera concreta en las decisiones judiciales emitidas en las sentencias emitidas por los órganos colegiados de Lima este, donde se observan decisiones penales vinculadas a robo agravado (consumado o tentativa), con pluralidad de imputados, uso de arma y conclusiones anticipadas, lo que vuelve especialmente relevante examinar cómo se justifican los criterios de pena y cómo incide la actuación de la defensa en la pena final. Por ejemplo, en un caso de robo agravado en grado de tentativa tramitado en San Juan de Lurigancho, se consigna intervención policial, incautaciones y tipificación bajo el artículo 189, además de la estructura de audiencia y decisión (sentencia).

Es por ello que existe una brecha entre el diseño normativo (cómo debería dosificarse la pena) y la práctica argumentativa (cómo se motiva y decide), esto es algún fundamental y de prioridad por lo que resulta pertinente analizar esta problemática, apoyándonos de sentencias reales las cuales sirven para demostrar e identificar las coherencias y deficiencias que tenemos por parte de nuestros magistrados.

Respecto a la formulación del problema, este estudio presenta: ¿Cómo se determina la pena con la actuación de la defensa legal en las sentencias del delito de robo agravado en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima Este 2024?

Referente a la justificación del trabajo de investigación; en la Relevancia Social, este estudio contribuye a mejorar la comprensión pública y profesional de cómo se individualizan las penas en delitos patrimoniales graves, favoreciendo decisiones más consistentes y previsibles, lo cual impacta en confianza institucional y percepción de seguridad (Espinoza, 2023; Urrejola, 2024).

También, la Justificación Jurídica aporta claridad sobre la aplicación de reglas de determinación judicial de pena (arts. 45 y 45-A) y su conexión con proporcionalidad y legalidad, reduciendo el riesgo de motivaciones deficientes o inconsistentes (Prado, 2009; Vásquez Guevara, 2023).

Asimismo, tiene una justificación práctica porque los hallazgos pueden retroalimentar la práctica forense (defensa y fiscalía) con evidencias sobre qué fundamentos se consideran y cómo se estructuran las decisiones, especialmente en contextos de acuerdos, conclusiones anticipadas o concurrencia de agravantes (Villavicencio Terreros, 2017). En sentencias de Lima Este, se aprecia el peso de factores como modalidad del hecho, participación y evidencia, lo que muestra el valor práctico del análisis documental sistemático.

Y, en cuanto a la valoración metodológica del análisis documental, éste permite examinar patrones argumentativos, fundamentos normativos y coherencia de razonamientos en textos judiciales, con técnicas de análisis de contenido y codificación cualitativa (Garrido Arilla, 2002; Hernández Sampieri et al., 2014).

Relativo a los objetivos; el objetivo principal fue: Determinar como la actuación de

la defensa legal influye en la determinación de la pena en las sentencias del delito de robo agravado en San Juan de Lurigancho, Lima Este 2024; y entre los objetivos específicos se tuvo: Analizar los fundamentos jurídicos empleados al aplicar los artículos 45 y 45-A del Código Penal en casos de robo agravado; examinar la argumentación judicial sobre circunstancias agravantes y atenuantes presentes en las sentencias; e interpretar criterios de proporcionalidad y razonabilidad aplicados al imponer la pena concreta.

En este apartado se detallan los antecedentes internacionales, en Chile; (Javier Wilenmann et al., 2019) analizaron cómo se determina la pena en la práctica judicial. Su estudio se enfocó en identificar patrones e inconsistencias en la aplicación de penas. Utilizaron un diseño cualitativo y empírico, estudiando casos, sentencias y realizando entrevistas con jueces, abogados y fiscales. Los resultados mostraron discrepancias entre la teoría y la práctica judicial. Concluyeron que el sistema actual permite una igualdad en el tratamiento de casos similares y mantiene la disciplina interna, aunque una modificación del sistema legal podría mejorar la adecuación en la determinación de la pena y el control del impacto en el sistema carcelario.

El estudio revela la existencia de ciertas discrepancias entre la teoría y la práctica, sin embargo, destaca que el sistema actual permite una igualdad de tratamiento en casos similares y es eficaz en la disciplina interna. No obstante, se sugiere que una reforma del sistema podría mejorar la adecuación de la pena.

En Colombia; (Quintero, 2021) examinó el incremento punitivo en el ámbito penal, como parte de su tesis para optar al título de abogado. Durante las dos décadas recientes, las sanciones se han expandido considerablemente, buscando disuadir a los individuos de infringir la ley y compensar los perjuicios ocasionados. Este crecimiento ha carecido de proporcionalidad, distanciándose de la perspectiva humanitaria del derecho penal, que aspira a la prevención del delito y a la defensa de los derechos de los delincuentes. En consecuencia, los índices delictivos han aumentado y se ha producido un grave problema de sobrepoblación en los centros penitenciarios, vulnerando así los derechos fundamentales de los reclusos y saturando los juzgados. En 2013, la Corte Constitucional identificó una situación de cosas inconstitucionales en las prisiones, debido a deficiencias estructurales que

exigían la intervención del Estado. En 2015, se reiteró la declaración de inconstitucionalidad debido a la crisis de hacinamiento, lo que impulsó al Ministerio de Justicia a examinar los fundamentos de la punición.

En Argentina, (González de León Berini, 2020) analiza la situación actual sobre los fines de la pena y su impacto en la aplicación del. El objetivo es presentar un panorama general de la discusión sobre este tema. Se adopta un método cualitativo apoyado en la teoría penal, decisiones judiciales y leyes en vigor, estudiando textos y juicios relevantes. Los hallazgos revelan que las maneras de punición más comunes son el pago por el daño y el escarmiento, dejando de lado otros objetivos como la reinserción en la sociedad. Se determina que existe una falta de armonía entre la teoría del delito y el ejercicio real al aplicar el castigo, lo cual perjudica a los convictos.

Es evidente la retribución y la disuasión en la aplicación del castigo penal ha generado una visión limitada de la pena, que descuida otros fines esenciales como la reintegración social y la reparación del daño. Este enfoque reduccionista sugiere la necesidad de reevaluar y ampliar los objetivos del sistema penal para lograr una justicia más equilibrada y restaurativa.

En Ecuador; (Pazmiño Quezada, 2021) En Ecuador, la tesis de Pazmiño Quezada (2021) analiza la motivación y determinación judicial de la pena como garantías del debido proceso penal. Su objetivo es exponer requisitos técnicos para las sentencias penales. Utiliza un enfoque cualitativo y métodos de investigación como el teórico-jurídico y análisis de sentencias. Para recopilar datos, usó entrevistas y encuestas. Concluye que debe haber una motivación suficiente y respeto al principio de razón suficiente, incluyendo todos los argumentos que respaldan la decisión, generando así convicción y satisfacción.

En Ecuador; (Alejandro Raúl Mogrovejo-Gavilanes et al., 2020) En Ecuador, la tesis de Pazmiño Quezada (2021) analiza la motivación y determinación judicial de la pena como garantías del debido proceso penal. Su objetivo es exponer requisitos técnicos para las sentencias penales. Utiliza un enfoque cualitativo y métodos de investigación como el teórico-jurídico y análisis de sentencias. Para recopilar datos, usó entrevistas y encuestas. Concluye que debe haber una motivación suficiente y

respeto al principio de razón suficiente, incluyendo todos los argumentos que respaldan la decisión, generando así convicción y satisfacción.

En cuanto a los antecedentes nacionales, (Guevara Chicoma, 2018) en su Tesis para Obtener el Grado de Título Profesional de Abogada “La sobrepenalización del delito de robo agravado vs el homicidio simple”. La cual tuvo a bien realizar el analizar de qué manera el CP ha incrementado las penas del delito de Robo Agravado en relación al Homicidio Simple haciendo una medición de tal incremento, aplicando una metodología cuantitativa, siendo que ha desarrollado una investigación aplicada al campo en razón de encuestas y entrevistas, lo que ha permitido llegar a concluir que el delito de Robo Agravado está excesivamente penalizado a comparación del delito de Homicidio Simple, delito que debería tener mayor protección ante un delito que transgrede el Bien Jurídico patrimonio de un individuo, dicho de otra manera, el Bien Jurídico vida tiene menor protección punitiva en nuestro sistema penal peruano, aun sabiendo que la vida es considerada como fuente de alto valor, en consecuencia dichas penas establecidas atentan contra el Estado de Derecho Constitucional.

(Cynthia Lahura Cotera, 2019) Investiga en su artículo sobre las Consideraciones para la determinación judicial de la pena: “criterios legales y proporcionalidad. una revisión de literatura”. En el presente trabajo se analizó el desarrollo académico sobre la determinación judicial de la pena, sus criterios legales y dogmáticos, y su correlato con el principio de proporcionalidad, encontrándose que los autores consideran que la pena debe determinarse como manifestación de la teoría del delito, en relación al injusto y la culpabilidad. Asimismo, concluye que en la actualidad no hay consenso sobre los criterios recomendados a seguir para determinar la pena de forma eficiente; cada país cuenta con diversas consideraciones, en la mayoría existe un margen de discrecionalidad judicial. Sin embargo, en todos estos países se mantiene el debate respecto al funcionamiento de sus sistemas, incluso en algunos países se ha considerado necesaria una reforma.

Por lo cual, se expone en conclusión que la determinación judicial de la pena en relación con los criterios legales y el principio de proporcionalidad, se deberá destacar que, aunque los códigos penales establecen criterios generales, estos pueden ser ambiguos y generar discrecionalidad judicial, lo que en algunos casos se confunde

con arbitrariedad. Además, se señala que la pena debe estar fundamentada en la teoría del delito, considerando el injusto y la culpabilidad.

(Gonzales Saucedo, 2020) en su trabajo de investigación para optar el título de abogado, titulado “Determinación de la pena en el delito de robo tipo base con referencia a la cuantía”, sustentada en la universidad Cesar Vallejo. Tuvo por finalidad Establecer cuál es el criterio de graduación de la pena en el delito de robo tipo base en correspondencia con la determinación de la cuantía. Por lo que, se trabajó con el diseño y tipo de investigación cuantitativo y experimental. Entre los resultados más resaltantes se precisa que el 51% de los encuestados manifestaron que es necesaria que se tome en cuenta la cuantía de lo sustraído para sancionar el delito de robo; datos que están relacionados con las otras tablas que están debidamente enumeradas. Finalmente, la investigación ha permitido dejar en claro, que la tipificación vigente de los delitos contra el patrimonio, especialmente en el artículo 188, resultan ser muy elevadas para sancionar al sujeto que comete el delito de robo.

Desde una perspectiva jurídica, este análisis pone en evidencia la necesidad de una revisión normativa que permita una porción más equitativa de la pena, evitando sanciones desproporcionadas. En muchos sistemas jurídicos, la cuantía del daño es un factor determinante en la clasificación del delito y la severidad de la pena, lo que refuerza la importancia de este estudio para futuras reformas legislativas.

(Carrera Guzmán y Vega León, 2021) en su Tesis para para Obtener el Grado de Título Profesional de Abogado Las Circunstancias Atenuantes Privilegiadas y la Determinación Judicial de la Pena en la Legislación Penal Peruana,

Hace referencia sobre las circunstancias atenuantes privilegiadas y cómo afectan la decisión sobre la pena en la ley penal de Perú. La investigación se realizó para entender su influencia en la determinación judicial de la pena. Se usó un enfoque básico y descriptivo. En las conclusiones, se señala que los criterios usados en la jurisprudencia confunden las circunstancias atenuantes privilegiadas con la reducción de la pena, lo cual es un error legal. También se menciona un caso específico de la Corte Suprema de Justicia en la Casación N°66-2017 que aclara esta confusión.

(Vásquez Guevara, Erick Rony, 2023) en su trabajo de investigación para obtener el título de Maestría: “El principio de legalidad de la determinación judicial de la pena en la sala permanente de la corte suprema de justicia, 2015-2018” hace referencia: Tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el principio de legalidad y la determinación judicial de la pena en las resoluciones judiciales emitidas por la Sala Penal permanente de la Corte Suprema durante el periodo 2015-2018. La metodología fue de tipo correlacional, la muestra fue de tipo intencional consistiendo en siete resoluciones judiciales y se encuestó a cien profesionales del derecho. Con análisis descriptivo y análisis inferencial hallando como resultados principales como el principio de legalidad puede ser adaptado según diferentes circunstancias normativas, convencionales, constitucionales, doctrinales y jurisprudenciales, reflejando un predominio del fin preventivo especial positivo de la pena en la práctica judicial.

Finalmente, como antecedente local, (Paredes Silva, 2022) en su investigación académica hace referencia que: La determinación de la pena en los delitos de robo agravado y homicidio simple frente a la proporcionalidad y la sobre criminalización. Se considera que la determinación judicial de la pena en los delitos de robo agravado y homicidio simple revela criterios diversos de proporcionalidad y razonabilidad en la fundamentación judiciales criminalización, los métodos empleados corresponden a la observación de la realidad tal como lo son el método hipotético deductivo y el método inductivo. Concluyó que la determinación de la pena en los delitos de robo agravado y homicidio simple no se relaciona con el nivel lesivo sobre el bien jurídico protegido; identificándose una proporcionalidad de las penas deficiente en tanto que el criterio adoptado por la política pública se basa en el sobre criminalización.

II. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque y tipo de investigación.

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, orientado a comprender de manera profunda la actuación de la defensa legal influye en la determinación de la pena en las sentencias del delito de robo agravado en San Juan de Lurigancho, Lima Este 2024. Este enfoque permite interpretar el contenido argumentativo de las resoluciones judiciales, analizando no solo la aplicación normativa sino también la racionalidad jurídica que subyace a cada decisión, tal como lo proponen Hernández Sampieri et al. (2014), quienes señalan que la investigación cualitativa busca comprender fenómenos desde su contexto natural mediante el análisis de significados y discursos.

En cuanto al tipo de investigación, es básica y descriptiva porque profundiza en los fundamentos teóricos de la determinación judicial de la pena y la actuación de la defensa legal, generando conocimiento jurídico sistematizado. Asimismo, es aplicada porque los resultados pueden servir como insumo para mejorar prácticas judiciales, fortalecer la argumentación de abogados defensores y orientar futuras reformas en materia de dosificación penal.

2.2 Diseño metodológico.

El diseño de la investigación es no experimental, debido a que no se manipulan variables, sino que se analizan sentencias judiciales ya emitidas por los órganos jurisdiccionales competentes. Conforme señala Torres (2018), en este tipo de diseño los fenómenos se observan tal como ocurren en su contexto natural, permitiendo una interpretación objetiva de los hechos jurídicos.

Asimismo, el estudio presenta un carácter exploratorio e interpretativo, puesto que indaga en patrones argumentativos poco sistematizados en la práctica judicial peruana sobre la determinación de la pena en delitos de robo agravado. De igual manera, es retrospectivo, ya que se examinan resoluciones judiciales correspondientes a procesos ya concluidos, utilizando documentos históricos como fuente principal de análisis (Arias et al., 2021).

El análisis sigue un proceso sistemático de codificación abierta, axial y selectiva, lo cual permite identificar categorías jurídicas relevantes y establecer relaciones entre fundamentos normativos, circunstancias agravantes o atenuantes y la pena impuesta, asegurando rigor metodológico y coherencia interpretativa (Hernández Sampieri et al., 2014).

2.3 Población y muestra.

La población de estudio está conformada por todas las sentencias firmes sobre robo agravado emitidas por los juzgados penales del distrito judicial de Lima Este durante el año 2025. De acuerdo con Arias (2006), la población representa el conjunto de elementos con características comunes sobre los cuales se pretende extender las conclusiones de la investigación.

La muestra es de tipo intencional no probabilística y está constituida por seis sentencias judiciales seleccionadas en función de criterios de accesibilidad, relevancia jurídica y claridad argumentativa. Este tipo de muestreo es adecuado en investigaciones cualitativas, ya que permite profundizar en casos representativos que contienen información rica y pertinente para el análisis interpretativo.

2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.

La técnica principal empleada es el análisis documental, entendida como un proceso sistemático de interpretación de documentos jurídicos con el fin de extraer significados, fundamentos normativos y patrones argumentativos. Garrido Arilla (2002) sostiene que esta técnica permite representar intelectualmente el contenido de los textos para facilitar su análisis estructurado y comparativo.

Para la recolección de información se utilizan fichas de análisis de sentencias, matrices de vaciamiento jurídico y fichas de codificación cualitativa, las cuales permiten registrar los fundamentos legales aplicados, las circunstancias agravantes y atenuantes consideradas, la argumentación sobre proporcionalidad de la pena y la actuación de la defensa legal dentro del proceso penal. Estos

instrumentos aseguran una organización rigurosa de la información y facilitan la posterior interpretación de los datos.

2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información.

El procesamiento de la información se realiza mediante análisis de contenido cualitativo, siguiendo un enfoque inductivo. Inicialmente se efectúa una lectura comprensiva de las sentencias para contextualizar cada caso; posteriormente se procede a la codificación abierta, identificando conceptos jurídicos relevantes; luego se desarrolla la codificación axial, estableciendo relaciones entre categorías; y finalmente se consolida una codificación selectiva que integra los hallazgos principales en torno a la determinación judicial de la pena.

Este procedimiento permite identificar patrones interpretativos, inconsistencias argumentativas y criterios recurrentes en la actuación judicial, construyendo una explicación jurídica sólida del fenómeno estudiado (Hernández Sampieri et al., 2014).

2.6 Aspectos éticos en investigación.

La investigación se fundamenta en el análisis de documentos públicos de libre acceso, específicamente sentencias judiciales emitidas por órganos jurisdiccionales del Poder Judicial. No se recaba información personal sensible ni se vulneran derechos fundamentales de las partes procesales, garantizándose la confidencialidad mediante procesos de anonimización de datos cuando resulte pertinente.

Asimismo, todas las fuentes doctrinales, normativas y jurisprudenciales son citadas conforme a los lineamientos de la norma APA, séptima edición, asegurando integridad académica, transparencia metodológica y respeto por la producción intelectual de otros autores.

III. RESULTADOS

1. Objetivo general.

AUTOR:	Rujel García Ana Margot					
TÍTULO:	Determinación de la pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del Poder Judicial de Lima Este 2024					
INSTRUCCIONES:	Analizar los fundamentos jurídicos utilizados por los jueces para determinar la pena y valorar la actuación de la defensa legal en las sentencias por robo agravado.					
CASOS	EXP. (1) N.º 05984-2023	EXP. (2) N.º 06059-2023	EXP. (3) N.º 04883-2023	EXP. (4) N.º 07050-2023	EXP. (5) N.º 05319-2020	EXP. (6) N.º 01430-2020
PREGUNTAS						
Objetivo general:	Determinar como la actuación de la defensa legal influye en la determinación de la pena en las sentencias del delito de robo agravado en San Juan de Lurigancho, Lima Este 2024.					
1. ¿Qué argumentos presenta la defensa legal durante el proceso para influir en la determinación de la pena en los casos de robo agravado?	Solicita reducción de pena por conclusión anticipada y aceptación parcial de responsabilidad.	La defensa sostiene falta de participación directa y solicita pena mínima.	Argumenta contradicciones en testimonios y solicita absolucón o reducción de pena.	Señala que el acusado tuvo participación secundaria.	Alega responsabilidad restringida y ausencia de violencia directa.	Argumenta falta de pruebas suficientes y cuestiona la imputación fiscal.
2. ¿De qué manera la actuación de la defensa legal	Influye en la reducción de pena por	El juez considera parcialmente los	No logra modificar sustancialmente	Se reduce la pena por	Se aplica pena dentro del tercio inferior.	La defensa logra atenuar la pena

incide en la reducción o variación de la pena impuesta por el juez?	conclusión anticipada.	argumentos de la defensa para disminuir la pena.	la pena solicitada por fiscalía.	aceptación del delito.		por falta de antecedentes.
3. ¿La intervención de la defensa legal influye en la motivación judicial al determinar la pena en los casos analizados?	Sí, el juez menciona argumentos de la defensa en la motivación de la sentencia.	Sí, se consideran alegatos sobre circunstancias personales del acusado.	Parcialmente, el juez evalúa, pero prioriza la prueba fiscal.	Sí, se menciona en la valoración de circunstancias atenuantes.	Sí, se toma en cuenta la situación personal del acusado.	Sí, el juez analiza los alegatos antes de imponer la pena.

2. Objetivos específicos 1

AUTOR:	Rujel García Ana Margot					
TÍTULO:	Determinación de la pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del Poder Judicial de Lima Este 2024					
INSTRUCCIONES:	Analizar los fundamentos jurídicos utilizados por los jueces para determinar la pena y valorar la actuación de la defensa legal en las sentencias por robo agravado.					
CASOS	EXP. (1) N.º 05984-2023	EXP. (2) N.º 06059-2023	EXP. (3) N.º 04883-2023	EXP. (4) N.º 07050-2023	EXP. (5) N.º 05319-2020	EXP. (6) N.º 01430-2020
PREGUNTAS						
Objetivo específico 1:	Analizar los fundamentos jurídicos empleados al aplicar los artículos 45 y 45-A del Código Penal en casos de robo agravado.					
4. ¿Se aplican expresamente los artículos 45 y 45-A del Código Penal en la determinación de la pena en las sentencias analizadas?	Sí, el juez menciona criterios de individualización de la pena.	Sí, se aplican para establecer la proporcionalidad de la sanción.	Sí, se utilizan para justificar la pena impuesta.	Sí, se emplean para fundamentar la determinación judicial de la pena.	Sí, se citan al determinar el marco punitivo.	Sí, el juez los utiliza para justificar la individualización.
5. ¿Qué criterios jurídicos utilizan los jueces para justificar la individualización de la pena conforme al sistema de tercios?	Gravedad del delito, participación del acusado y daño causado.	Circunstancias del hecho y grado de participación.	Antecedentes del acusado y forma de comisión del delito.	Participación en el delito y circunstancias agravantes.	Nivel de intervención del acusado.	Circunstancias personales y gravedad del hecho.

3. Objetivos específicos 2

AUTOR:	Rujel García Ana Margot					
TÍTULO:	Determinación de la pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del Poder Judicial de Lima Este 2024					
INSTRUCCIONES:	Analizar los fundamentos jurídicos utilizados por los jueces para determinar la pena y valorar la actuación de la defensa legal en las sentencias por robo agravado.					
CASOS	EXP. (1) N.º 05984-2023	EXP. (2) N.º 06059-2023	EXP. (3) N.º 04883-2023	EXP. (4) N.º 07050-2023	EXP. (5) N.º 05319-2020	EXP. (6) N.º 01430-2020
PREGUNTAS						
Objetivo específico 2:	Examinar la argumentación judicial sobre circunstancias agravantes y atenuantes presentes en las sentencias.					
6. ¿Qué circunstancias agravantes del delito de robo agravado son consideradas por el juez en la sentencia?	Uso de arma y participación de más de dos personas.	Actuación en grupo y violencia contra la víctima.	Uso de arma blanca.	Participación de varios sujetos.	Cometido durante la noche.	Violencia contra la víctima.
7. ¿Qué circunstancias atenuantes son valoradas para determinar la pena en los casos analizados?	Conclusión anticipada del proceso.	Colaboración con la justicia.	Falta de antecedentes penales.	Aceptación de los hechos.	Responsabilidad restringida.	Condición personal del acusado.

4. Objetivos específicos 3

AUTOR:	Rujel García Ana Margot					
TÍTULO:	Determinación de la pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del Poder Judicial de Lima Este 2024					
INSTRUCCIONES:	Analizar los fundamentos jurídicos utilizados por los jueces para determinar la pena y valorar la actuación de la defensa legal en las sentencias por robo agravado.					
CASOS	EXP. (1) N.º 05984-2023	EXP. (2) N.º 06059-2023	EXP. (3) N.º 04883-2023	EXP. (4) N.º 07050-2023	EXP. (5) N.º 05319-2020	EXP. (6) N.º 01430-2020
PREGUNTAS						
Objetivo específico 3:	Interpretar criterios de proporcionalidad y razonabilidad aplicados al imponer la pena concreta.					
8. ¿La pena impuesta guarda proporcionalidad con la gravedad del delito cometido?	Sí, se encuentra dentro del marco legal del delito.	Sí, se aplica pena proporcional al grado de participación.	Sí, el juez fundamenta la gravedad del hecho.	Sí, se considera la participación del acusado.	Sí, se fija pena dentro del rango legal.	Sí, se justifica en función del daño causado.
9. ¿La motivación judicial justifica razonablemente la pena establecida en la sentencia?	Sí, se explica la relación entre hechos y sanción.	Sí, se fundamenta en normas y pruebas.	Sí, el juez expone criterios jurídicos claros.	Sí, la motivación se basa en pruebas y agravantes.	Sí, se justifican los criterios de proporcionalidad.	Sí, se explica la individualización de la pena.

IV. DISCUSIÓN

En relación con el objetivo general, se advierte que la defensa técnica influye de manera significativa en la determinación de la pena, principalmente cuando utiliza mecanismos como la conclusión anticipada, la aceptación de responsabilidad o la alegación de circunstancias atenuantes. Estos hallazgos coinciden con lo señalado por Vásquez Guevara (2023), quien sostiene que la actuación de la defensa delimita los márgenes interpretativos del juez y contribuye a la aplicación del principio de legalidad.

Asimismo, los resultados muestran que la incidencia de la defensa no siempre es determinante, ya que en algunos casos el juez prioriza los elementos probatorios presentados por el Ministerio Público, limitando el impacto de los argumentos defensivos. Este aspecto refleja lo indicado por Lahura Coterá (2019), respecto a que la discrecionalidad judicial puede generar diferencias en la valoración de los criterios de determinación de la pena, lo que podría afectar la uniformidad en las decisiones judiciales.

En cuanto al primer objetivo específico, se ha verificado que en todas las sentencias analizadas se aplican los artículos 45 y 45-A del Código Penal como fundamento para la individualización de la pena. Sin embargo, si bien existe una invocación formal de dichas normas, su aplicación no siempre se desarrolla con una motivación suficientemente detallada. Este resultado guarda relación con lo expuesto por Prado (2009), quien señala que la correcta determinación de la pena exige no solo la referencia normativa, sino también una adecuada justificación de los criterios utilizados, como la gravedad del hecho, el grado de participación y las condiciones personales del imputado.

Respecto al segundo objetivo específico, se identificó que las circunstancias agravantes más recurrentes son el uso de armas, la pluralidad de agentes y la violencia contra la víctima, lo cual es coherente con la tipificación del delito de robo agravado en el Código Penal. Por otro lado, entre las circunstancias atenuantes destacan la conclusión anticipada, la colaboración con la justicia y la ausencia de antecedentes

penales. Estos resultados coinciden con lo señalado por Carrera Guzmán y Vega León (2021), quienes indican que las circunstancias atenuantes cumplen un rol fundamental en la reducción de la pena, aunque advierten que su aplicación puede generar confusiones si no se diferencian adecuadamente de otros mecanismos de disminución punitiva.

En relación con el tercer objetivo específico, los resultados evidencian que, en general, las penas impuestas guardan proporcionalidad con la gravedad del delito, ubicándose dentro del marco legal establecido. Asimismo, la motivación judicial suele justificar la pena en función de los hechos, las pruebas y las circunstancias del caso. No obstante, se observa que en algunos casos la argumentación podría ser más exhaustiva, especialmente en la explicación del proceso de individualización de la pena. Este hallazgo se vincula con lo planteado por Castillo Córdova (2004), quien destaca que el principio de proporcionalidad exige una justificación clara y razonada de la sanción impuesta, a fin de evitar decisiones arbitrarias.

Finalmente, los resultados confirman la existencia de una brecha entre el marco normativo y la práctica judicial en la determinación de la pena, tal como se señaló en el planteamiento del problema. Si bien los jueces aplican los criterios legales establecidos, persisten ciertas limitaciones en la motivación y uniformidad de las decisiones, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la argumentación jurídica y el rol de la defensa técnica en el proceso penal.

V. CONCLUSIONES

1. Referente al objetivo general, se concluye que la actuación de la defensa legal influye de manera relevante en la determinación de la pena en los delitos de robo agravado, principalmente mediante estrategias como la conclusión anticipada, la aceptación de responsabilidad y la alegación de circunstancias atenuantes, lo que permite la reducción o variación de la sanción penal; sin embargo, dicha incidencia no es uniforme, ya que depende de la valoración que el juez otorgue a los argumentos de la defensa, prevaleciendo en algunos casos la carga probatoria del Ministerio Público.
2. Sobre el objetivo específico N°1: Se determinó que los jueces aplican de manera expresa los artículos 45 y 45-A del Código Penal en la determinación de la pena, considerando criterios como la gravedad del delito, el grado de participación y las circunstancias del hecho; no obstante, en algunos casos esta aplicación resulta predominantemente formal y carece de una motivación suficientemente desarrollada que explique de manera integral el proceso de individualización de la pena.
3. Sobre el objetivo específico N°2: Se identificó que las circunstancias agravantes más recurrentes son el uso de armas, la pluralidad de agentes y la violencia contra la víctima, mientras que las circunstancias atenuantes más valoradas incluyen la conclusión anticipada, la colaboración con la justicia, la aceptación del delito y la ausencia de antecedentes penales, evidenciando su incidencia directa en la reducción de la pena.
4. Sobre el objetivo específico N°3: Se concluye que, en términos generales, las penas impuestas guardan proporcionalidad con la gravedad del delito y se encuentran dentro del marco legal; sin embargo, se advierten debilidades en la argumentación judicial, así como una brecha entre el marco normativo y la práctica judicial, lo que afecta la calidad, uniformidad y predictibilidad de las decisiones.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los órganos jurisdiccionales fortalecer la motivación judicial en la determinación de la pena, desarrollando de manera expresa y detallada los criterios de individualización previstos en los artículos 45 y 45-A del Código Penal, a fin de garantizar decisiones más coherentes, transparentes y ajustadas al principio de proporcionalidad.
2. Se sugiere a los jueces uniformizar criterios en la aplicación del sistema de tercios, evitando interpretaciones discrecionales que puedan generar desigualdad en la imposición de penas en casos similares, contribuyendo así a la seguridad jurídica.
3. Se recomienda a los abogados defensores fortalecer su actuación técnica, incorporando estrategias jurídicas sólidas orientadas a la acreditación de circunstancias atenuantes, la argumentación sobre proporcionalidad de la pena y el uso adecuado de mecanismos procesales como la conclusión anticipada.
4. Se propone a las instituciones de formación jurídica y al Poder Judicial promover programas de capacitación continua dirigidos a magistrados y abogados, enfocados en la correcta aplicación de los criterios de determinación judicial de la pena y en la mejora de la argumentación jurídica.
5. Se recomienda al legislador y a los operadores del sistema de justicia evaluar la necesidad de establecer lineamientos más claros o protocolos interpretativos sobre la determinación de la pena, con el objetivo de reducir la discrecionalidad y mejorar la uniformidad en las decisiones judiciales.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, G. J., Holgado, J., Tafur, T., & Vásquez, M. (2021). *Metodología de la investigación*. Editorial San Marcos.
- Calcina, E. M. (2021). Presupuestos de aplicación del principio de humanidad en la determinación judicial de la pena. *Ius Vocatio*, 4(4), 15–37.
- Carrasco Perera, Á. (1984). El juicio de razonabilidad en la justicia constitucional. *Revista Española de Derecho Constitucional*, (11), 48–66.
- Carrera, G. W., & Vega, N. R. (2021). *Las circunstancias atenuantes privilegiadas y la determinación judicial de la pena en la legislación penal peruana* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Andes]. <https://hdl.handle.net/20.500.12848/3029>
- Castillo Córdova, L. (2004). *El principio de proporcionalidad en el ordenamiento jurídico peruano*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Corva, M. A. (2013). *Memoria académica*.
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.878/te.878.pdf>
- Cribilleros, C. G. (2022). *Análisis de la criminología crítica de Zaffaroni en el tratamiento de la alienación legal por el derecho penal peruano* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres].
- Echenique, E. E. (2017). *Metodología de la investigación*.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Espinoza, A. (2023, agosto 5). 13 mil denuncias por robos y hurto agravado en lo que va del 2023, según la Policía Nacional. *Infobae*.
- Garrido Arilla, M. R. (2002). Fundamentos del análisis documental. En *Manual de ciencias de la documentación*. Pirámide.
- Gonzales, S. M. (2020). *Análisis jurídico sobre la determinación judicial de la pena* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/48026>
- González de León Berini, A. (2020). Fines de la pena y su aplicación actual. *Política Criminal*, 15(30), 583–610. <https://www.scielo.cl/pdf/politerim/v15n30/0718-3399-politerim-15-30-583.pdf>

- Guevara, M. M. (2018). *La sobrepenalización del delito de robo agravado vs el homicidio simple* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27900/Guevara_CMM.pdf
- Gutiérrez, J. (2011, noviembre 8). Robo agravado. *Scribd*.
<https://es.scribd.com/doc/72011385/ROBO-AGRAVADO>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Lahura Cotera, C. L. (2019). Consideraciones para la determinación judicial de la pena: Criterios legales y proporcionalidad. *ResearchGate*.
<https://www.researchgate.net/publication/351791838>
- López, Y., & Sánchez, D. X. (2022). La teoría de determinación de la pena y la culpabilidad en su estructura. *Revista Universidad y Sociedad*.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3458/3402>
- Martínez, G. (2018). *Derecho civil y penal sustantivo y procesal*. Ediciones Experiencia.
- Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27, 25.
- Mejía, J. M. (2017). *Calidad de las sentencias de primera y segunda instancia sobre delito contra la administración pública* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
- Meza, E. (2003). *Robo y ánimo de dominio en el derecho penal*.
- Paredes, C. E. (2022). *La determinación de la pena en los delitos de robo agravado y homicidio simple frente a la proporcionalidad y la sobrepenalización* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
<https://hdl.handle.net/20.500.12893/10866>
- Pazmiño Quezada, A. R. (2021). *Motivación y determinación judicial de la pena como garantías del debido proceso penal* [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/14436>
- Prado Saldarriaga, V. R. (2009). La reforma penal en el Perú y la determinación judicial de la pena. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7792935>
- Quintero, J. J. (2021). *Análisis de la determinación judicial de la pena en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT].

<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/2e6f8420-a591-4b22-a7f1-fa9e904094d9/content>

- Ramírez, J. (2000). Informática y administración de justicia en el Perú. *Informática y Derecho*.
- Risso, V., & Pezzano, S. (2019). *Derecho y control*.
<https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/150501>
- San Martín Castro, C. (2020). *Derecho procesal penal: Lecciones conforme al Código Procesal Penal de 2004*. <https://blog.idra.pe/wp-content/uploads/2022/07/Derecho-Procesal-Penal-Lecciones-CESAR-SAN-Martin-CASTRO.pdf>
- Tomás, F. (2020). La determinación judicial de la pena: teorías y problemas judiciales. *Revista Judicial*, 57–82.
- Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Urquiza, J. (2010). *Código Penal*. Moreno S. A.
- Urrejola, I. M. (2024, mayo 23). Robos violentos aumentaron casi 30% en dos años, según la Fiscalía Nacional. *T13*. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/robos-violentos-aumentaron-casi-30-2-anos-segun-informe-fiscalia-nacional-23-5-2024>
- Vásquez Guevara, E. R. (2023). *El principio de legalidad en la determinación judicial de la pena en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, 2015–2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal].
<https://repositorio.unfv.edu.pe/>
- Villavicencio Terreros, F. (2017). *Derecho penal básico*. Fondo Editorial.
<https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/10/Felipe-Villavicencio-Material-Adicional.pdf>
- Wilenmann, F. J., Medina, F., Olivares, E., & del Fierro, N. (2019). La determinación de la pena en la práctica judicial chilena. *Política Criminal*.
<https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992019000100456>
- Zaffaroni, E. R., Alagia, A., & Slokar, A. (2005). *Manual de derecho penal. Parte general*.

ANEXO

Anexo 1: Matriz de consistencia

Variable	Definición conceptual (con cita)	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de medición
Variable independiente: Determinación judicial de la pena	Procedimiento técnico y valorativo mediante el cual el juez individualiza la sanción penal considerando la gravedad del hecho, las circunstancias del autor y los criterios normativos establecidos en los artículos 45 y 45-A del Código Penal, conforme a los principios de proporcionalidad y razonabilidad (Prado Saldarriaga, 2009; Villavicencio Terreros, 2017).	Análisis de las sentencias judiciales en las que se verifica la aplicación de los artículos 45 y 45-A del Código Penal, la valoración de agravantes y atenuantes y la motivación empleada para fijar el quantum de la pena.	Fundamentos legales	Cita expresa de los artículos 45 y 45-A; referencia a principios constitucionales	Guía de análisis documental	Nominal
			Aplicación de agravantes y atenuantes	Identificación de circunstancias; justificación de su influencia en la sanción	Ficha de registro de expedientes	Nominal
			Proporcionalidad y razonabilidad	Coherencia entre gravedad del delito y pena impuesta	Matriz de vaciamiento jurídico	Ordinal
			Argumentación jurídica	Uso de doctrina, jurisprudencia y razonamiento lógico	Ficha de codificación cualitativa	Nominal
Variable dependiente: Criterio judicial sobre el delito de robo agravado	Interpretación jurídica del artículo 189 del Código Penal que realiza el juez al valorar las circunstancias agravantes específicas del delito y la afectación del bien jurídico patrimonio, exigiendo una motivación reforzada conforme al principio de legalidad penal (Zaffaroni et al., 2005; Castillo Córdova, 2004)	Forma en que los magistrados aplican el tipo penal de robo agravado en las sentencias, fundamentando la concurrencia de agravantes y justificando la intensidad de la pena impuesta.	Interpretación del artículo 189 CP	Enfoque sobre agravantes específicas y tipicidad penal	Guía de análisis documental	Nominal
			Valoración del bien jurídico	Evaluación del daño patrimonial y violencia empleada	Ficha de observación interpretativa	Ordinal
			Motivación reforzada	Claridad, coherencia y suficiencia argumentativa	Ficha de codificación	Nominal

Anexo 2: Operacionalización de variable

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Determinación de la pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del Poder Judicial de Lima Este 2024	Problema general: ¿Cómo se determina la pena con la actuación de la defensa legal en las sentencias del delito de robo agravado en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima Este 2024?	Objetivo general: Determinar como la actuación de la defensa legal influye en el desarrollo de la pena en las sentencias del delito de robo agravado en San Juan de Lurigancho, Lima Este 2024. Objetivos específicos: - - Analizar los fundamentos jurídicos empleados al aplicar los artículos 45 y 45-A del Código Penal en casos de robo agravado. - Examinar la argumentación judicial sobre circunstancias agravantes y atenuantes presentes en las sentencias. - Interpretar criterios de proporcionalidad y razonabilidad aplicados al imponer la pena concreta.	Variable independiente: Determinación judicial de la pena. Variable dependiente: Criterio judicial sobre el delito de robo agravado y actuación de la defensa legal.	Determinación judicial de la pena: fundamentos legales; aplicación de agravantes y atenuantes; proporcionalidad; argumentación jurídica. Criterio judicial sobre robo agravado: interpretación del artículo 189 CP; motivación reforzada; valoración del bien jurídico. Actuación de la defensa legal: solicitudes de atenuantes; argumentos procesales; uso de mecanismos de defensa.	Enfoque: cualitativo. Tipo: básica y aplicada. Profundidad: descriptiva e interpretativa. Diseño metodológico: no experimental, retrospectivo y exploratorio. Población y muestra: sentencias por robo agravado del Poder Judicial de Lima Este; muestra intencional de 10 sentencias. Técnica: análisis documental. Instrumentos: guía de análisis de sentencias, fichas de registro, matriz de vaciamiento jurídico y fichas de codificación cualitativa.

Anexo 3: Instrumentos de recolección de la información

Título: Determinación de la Pena y Actuación de la Defensa Legal en los casos de Robo Agravado, San Juan de Lurigancho, 2024

1. Guía de Análisis Documental de Sentencias Judiciales

Tipo: Instrumento estructurado de análisis cualitativo.

Propósito: Identificar, clasificar e interpretar la información jurídica contenida en las sentencias sobre robo agravado, con énfasis en la determinación judicial de la pena, los fundamentos normativos y la argumentación judicial.

Fundamento teórico: Basada en el enfoque de análisis de contenido propuesto por Krippendorff (2018) y Echenique (2017), quienes señalan que el análisis documental permite descubrir patrones de sentido y estructuras discursivas dentro de textos jurídicos.

Modo de aplicación:

1. **Selección** de 06 sentencias judiciales de robo agravado (2020–2023).
2. **Lectura exploratoria** para contextualizar los casos.
3. **Vaciamiento de información** en la guía (por cada sentencia).
4. **Codificación abierta y axial** para identificar patrones interpretativos.
5. **Análisis final** comparando las recurrencias argumentativas entre casos.

Estructura del instrumento:

AUTOR:	Ana Margot Rujel García					
TÍTULO:	Determinación de la pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del Poder Judicial de Lima Este 2024.					
INSTRUCCIONES:	Analizar los fundamentos jurídicos utilizados por los jueces para determinar la pena y valorar la actuación de la defensa legal en las sentencias por robo agravado.					
CASOS	EXP. (1) N.º 05984-2023	EXP. (2) N.º 06059-2023	EXP. (3) N.º 04883-2023	EXP. (4) N.º 07050-2023	EXP. (5) N.º 05319-2020	EXP. (6) N.º 01430-2020
PREGUNTAS						
Objetivo general:	Determinar como la actuación de la defensa legal influye en el desarrollo de la pena en las sentencias del delito de robo agravado en San Juan de Lurigancho, Lima Este 2024.					
01. ¿Qué argumentos presenta la defensa legal durante el proceso para influir en la determinación de la pena en los casos de robo agravado?	Solicita reducción de pena por conclusión anticipada y aceptación parcial de responsabilidad.	La defensa sostiene falta de participación directa y solicita pena mínima.	Argumenta contradicciones en testimonios y solicita absolución o reducción de pena.	Señala que el acusado tuvo participación secundaria.	Alega responsabilidad restringida y ausencia de violencia directa.	Argumenta falta de pruebas suficientes y cuestiona la imputación fiscal.
02. ¿De qué manera la actuación de la defensa legal incide en la reducción o variación de la pena impuesta por el juez?	Influye en la reducción de pena por conclusión anticipada.	El juez considera parcialmente los argumentos de la defensa para disminuir la pena.	No logra modificar sustancialmente la pena solicitada	Se reduce la pena por aceptación del delito.	Se aplica la pena dentro del tercio inferior.	La defensa logra atenuar la pena por falta de antecedentes.

			por la fiscalía.			
03. ¿La intervención de la defensa legal influye en la motivación judicial al determinar la pena en los casos analizados?	Sí, el juez menciona argumentos de la defensa en la motivación de la sentencia.	Sí, se consideran alegatos sobre circunstancias personales del acusado.	Parcialmente, el juez evalúa, pero prioriza la prueba fiscal.	Sí, se menciona la valoración de circunstancias atenuantes.	Sí, se toma en cuenta la situación personal del acusado.	Sí, el juez analiza los alegatos antes de imponer la pena.
Objetivo específico 1:	Analizar los fundamentos jurídicos empleados al aplicar los artículos 45 y 45-A del Código Penal en casos de robo agravado.					
04. ¿Se aplican expresamente los artículos 45 y 45-A del Código Penal en la determinación de la pena en las sentencias analizadas?	Sí, el juez menciona criterios de individualización de la pena.	Sí, se aplican para establecer la proporcionalidad de la sanción.	Sí, se utilizan para justificar la pena impuesta.	Sí, se emplean para fundamentar la determinación judicial de la pena.	Sí, se citan al determinar el marco punitivo.	Sí, el juez los utiliza para justificar la individualización.
05. ¿Qué criterios jurídicos utilizan los jueces para justificar la individualización de la pena conforme al sistema de tercios?	Gravedad del delito, participación del acusado y daño causado.	Circunstancias del hecho y grado de participación.	Antecedentes del acusado y forma de comisión del delito.	Participación en el delito y circunstancias agravantes.	Nivel de intervención del acusado.	Circunstancias personales y gravedad del hecho.
Objetivo específico 2:	Examinar la argumentación judicial sobre circunstancias agravantes y atenuantes presentes en las sentencias.					
06. ¿Qué circunstancias agravantes del delito de robo agravado son consideradas por el juez en la sentencia?	Uso de arma y participación de más de dos personas.	Actuación en grupo y violencia contra la víctima.	Uso de arma blanca.	Participación de varios sujetos	Cometido durante la noche.	Violencia contra la víctima.
07. ¿Qué circunstancias atenuantes son valoradas para determinar la pena en los casos analizados?	Conclusión anticipada del proceso.	Colaboración con la justicia.	Falta de antecedentes.	Aceptación de lo hechos.	Responsabilidad restringida	Condición personal del acusado.
Objetivo específico 3:	Interpretar criterios de proporcionalidad y razonabilidad aplicados al imponer la pena concreta.					

08. ¿La pena impuesta guarda proporcionalidad con la gravedad del delito cometido?	Sí, se encuentra dentro del marco legal del delito.	Sí, se aplica la pena proporcional al grado de participación.	Sí, el juez fundamenta la gravedad del hecho.	Sí, se considera la participación del acusado.	Sí, se fija la pena dentro del rango.	Sí, se justifica en función del daño causado.
09. ¿La motivación judicial justifica razonablemente la pena establecida en la sentencia?	Sí, se explica la relación entre hechos y sanción	Sí, se fundamenta en normas y pruebas.	Sí, el juez expone criterios jurídicos claros.	Sí, la motivación se basa en pruebas y agravantes.	Sí, se justifican los criterios de proporcionalidad.	Sí, se explica la individualización de la pena.

Anexo 4: Ficha técnica

Nombre original del instrumento:	Guía de análisis documental de sentencias judiciales sobre determinación de la pena en delitos de robo agravado.
Autor y año:	Original: Elaboración propia, 2025.
	Adaptación: Basada en los conceptos del análisis documental propuestos por Garrido Arilla (2002) y el análisis de contenido de Hernández Sampieri et al. (2014).
Objetivo del instrumento:	Recolectar, sistematizar y analizar la información contenida en las sentencias judiciales sobre robo agravado.
Usuarios:	tesista
Forma de administración o modo de aplicación:	Se realizará una lectura comprensiva de cada resolución, seguida del registro sistemático de la información en la guía de análisis.
Validez:	Lo realizarán abogados con grado de magister en derecho penal.
Confiabilidad:	Se realizará mediante el uso del instrumento en toda la unidad de análisis.

Anexo 5: Validación del instrumento

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Dr. Paulett Hauyon David Saúl.
- 1.2 Institución donde labora: Doctor en Ciencias Penales de la Universidad Nacional Federico Villareal.
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Guía de análisis documental de sentencias judiciales sobre determinación de la pena en delitos de robo agravado.
- 1.4 Autor del instrumento: Br. Rujel García Ana Margot.
- 1.5 Título de la Investigación: La Determinación de la Pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del poder judicial de Lima Este 2024.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

[illegible]

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Luego de revisar detalladamente el instrumento de recolección de datos remitido, puedo señalar que su contenido guarda coherencia con los objetivos planteados en la investigación. Los ítems se encuentran redactados con claridad y pertinencia, evidenciando un adecuado nivel de comprensión para el público al que están dirigidos.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95.8, Lugar y Fecha: Lima, 13 de abril del 2026.



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI: 43316595 – Teléfono: 966-363-718

Trujillo, 13 de abril del 2026

Dr. Paulett Hauyon David Saúl.

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarla(o) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Br. Rujel García Ana Margot. estudiante/egresado de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: La Determinación de la pena y la actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del poder judicial Lima Este, 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Ana Margot Rujel García

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cuantitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		x				
02		x				
03		x				
04		x				
05	x					
06		x				
07		x				
08		x				
09		x				
10	x					
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			x	
Amplitud de contenido			x	
Redacción de los Ítems			x	
Claridad y precisión			x	
Pertinencia				x

Evaluated por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Dr. Paulett Hauyon David Saúl.

COLEGIATURA: CAL N° 29790

DNI N°: 43316595



Firma
Fecha: 04 /07/2025

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del informante: Mg. Aspajo Guerra, Marcial.

1.2 Institución donde labora: Docente en Derecho Penal y Procesal Penal y abogado Independiente.

1.3 Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Guía de análisis documental de sentencias judiciales sobre determinación de la pena en delitos sobre robo agravado.

1.4 Autor del instrumento: Br. Rujel García, Ana Margot

1.5 Título de la investigación: La determinación de la pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del poder judicial de Lima este 2024.

II. ASPECTOS DE VALIDACION:

[illegible]

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Se detalle bien la información del instrumento de entrevista y cuestionario, es factible de ser aplicado.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97.2; Lugar y Fecha: Lima, 13 de abril del 2026.



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI: 00819724 – Teléfono: 957460162

Trujillo, 13 de abril del 2026

Mg. Guerra Aspajo Marcial.

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarla(o) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Br. Rujel García Ana Margot. estudiante/egresado de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: La Determinación de la pena y la actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del poder judicial Lima Este, 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Ana Margot Rujel García

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cuantitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N.º Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		x				
02		x				
03		x				
04		x				
05		x				
06		x				
07	x					
08	x					
09		x				
10		x				
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			x	
Amplitud de contenido			x	
Redacción de los Ítems			x	
Claridad y precisión			x	
Pertinencia			x	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Mg. Aspajo Guerra Marcial

COLEGIATURA: C.A.C 6295

DNI N°: 00819724


Firma
Fecha: 05/07/2025

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Mg. Valladares Ruíz , Jorge.
- 1.2 Institución donde labora: Docente en Derecho Penal y Procesal Penal y abogado Independiente.
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Guía de análisis documental de sentencias judiciales sobre determinación de la pena en delitos sobre robo agravado.
- 1.4 Autor del instrumento: Br. Rujel García, Ana Margot
- 1.5 Título de la investigación: La determinación de la pena y actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del poder judicial de Lima este 2024.

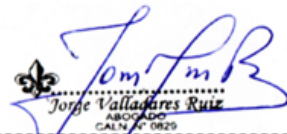
II. ASPECTOS DE VALIDACION:

[illegible]

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento presenta condiciones adecuadas para su aplicación en campo, razón por la cual se considera metodológicamente válida, excelente y aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98.3; Lugar y Fecha: Lima, 13 de abril del 2026.



Jorge Valladares Ruiz
ABOGADO
CALN N° 0829

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI: 44398572 – Teléfono: 971809633

Trujillo, 13 de abril del 2026

Mg. Valladares Ruíz Jorge.

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarla(o) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Br. Rujel García Ana Margot. estudiante/egresado de la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: La Determinación de la pena y la actuación de la defensa legal en el delito de robo agravado del poder judicial Lima Este, 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Ana Margot Rujel García

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cuantitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	x					
02	x					
03	x					
04	x					
05		x				
06	x					
07	x	x				
08		x				
09	x					
10	x					
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				x
Amplitud de contenido				x
Redacción de los Ítems				x
Claridad y precisión			x	
Pertinencia			x	

Evaluated by:**APELLIDOS Y NOMBRES:** Mg. Valladares Ruiz, Jorge.**COLEGIATURA:** 0829**DNI N°:** 44398572

Jorge Valladares Ruiz
ABOGADO
C.A. 14. N° 0829
Firma
Fecha: 05/07/2025

Anexo 6: Reporte de Turnitin

rujel garcia

TESIS RUJEL SUBSANADO

 ASISTENTE

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:597850127

Fecha de entrega

6 jun 2026, 9:55 GMT-5

Fecha de descarga

6 jun 2026, 10:11 GMT-5

Nombre del archivo

TESIS RUJEL SUBSANADO.docx

Tamaño del archivo

1.3 MB

54 páginas

9208 palabras

54.065 caracteres

19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 16% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 15% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	2%
2	Internet	repositorio.uct.edu.pe	2%
3	Internet	journals.continental.edu.pe	1%
4	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-07-03	1%
5	Trabajos del estudiante	Universidad Catolica de Trujillo on 2021-05-30	1%
6	Internet	hdl.handle.net	<1%
7	Internet	repositorio.uladech.edu.pe	<1%
8	Trabajos del estudiante	Universidad Catolica de Trujillo on 2021-05-30	<1%
9	Internet	repositorio.unc.edu.pe	<1%
10	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
11	Trabajos del estudiante	PREGRADO on 2025-09-15	<1%

12	Trabajos del estudiante	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2018-03-22	<1%
13	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco on 2026-04-13	<1%
14	Trabajos del estudiante	UC - Semipresencial / A distancia on 2026-05-06	<1%
15	Trabajos del estudiante	Universidad Privada Antenor Orrego 2025 on 2025-08-30	<1%
16	Trabajos del estudiante	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2025-04-15	<1%
17	Internet	repository.uamerica.edu.co	<1%
18	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2026-01-23	<1%
19	Internet	repositorio.uigv.edu.pe	<1%
20	Publicación	Iván Orozco-Paredes, Rodrigo Cortez-Méndez. "AVANCES DE INVESTIGACIÓN 2026...	<1%
21	Trabajos del estudiante	Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote on 2017-11-07	<1%
22	Internet	repositorio.uss.edu.pe	<1%
23	Internet	tesis.ucsm.edu.pe	<1%
24	Trabajos del estudiante	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2025-09-22	<1%
25	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2025-07-18	<1%

26	Trabajos del estudiante	PREGRADO on 2025-09-19	<1%
27	Internet	repositorio.unfv.edu.pe	<1%
28	Trabajos del estudiante	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS on 2026-0...	<1%
29	Internet	repositorio.untumbes.edu.pe	<1%
30	Trabajos del estudiante	Foundation University, Islamabad on 2025-09-19	<1%
31	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2022-08-10	<1%
32	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2024-12-12	<1%
33	Trabajos del estudiante	PREGRADO on 2025-10-25	<1%
34	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2024-12-27	<1%
35	Trabajos del estudiante	Universidad Politécnica del Perú on 2026-04-22	<1%
36	Trabajos del estudiante	Universidad Católica de Trujillo on 2026-02-06	<1%
37	Trabajos del estudiante	Universidad Continental on 2020-06-22	<1%
38	Publicación	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech...	<1%
39	Trabajos del estudiante	Universidad Catolica de Trujillo on 2025-07-15	<1%

40	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2023-12-04	<1%
41	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-11-28	<1%
42	Trabajos del estudiante	Universidad Politécnica del Perú on 2025-08-01	<1%
43	Internet	estudiocastilloalva.pe	<1%
44	Internet	repositorio.autonomadeica.edu.pe	<1%
45	Internet	revistas.unaat.edu.pe	<1%
46	Internet	repositorio.unamba.edu.pe	<1%
47	Internet	repositorio.unsaac.edu.pe	<1%
48	Trabajos del estudiante	unapiquitos on 2025-02-12	<1%
49	Trabajos del estudiante	Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2024-07-09	<1%
50	Trabajos del estudiante	Uniagustiniana on 2026-05-19	<1%
51	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco on 2025-09-09	<1%
52	Trabajos del estudiante	Universidad Catolica de Trujillo on 2025-07-16	<1%
53	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2026-01-09	<1%

54 Internet

dialnet.unirioja.es

<1%

55 Internet

www.bolivar.ula.ve

<1%

rujel garcia

TESIS RUJEL SUBSANADO

 ASISTENTE

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:597850127

Fecha de entrega

6 jun 2026, 9:55 GMT-5

Fecha de descarga

6 jun 2026, 10:11 GMT-5

Nombre del archivo

TESIS RUJEL SUBSANADO.docx

Tamaño del archivo

1.3 MB

54 páginas

9208 palabras

54.065 caracteres

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.